FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID Nº 411.681.-"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 15:00 horas del 11 de julio del 2022, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID Nº 411.681.-"

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 230 de fecha 15 de julio de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE
- CAP AVL EVELYN LILIANA GALEANO CORREA

SECRETARIA
- TTE 1° AVL SUSANA MABEL MIRANDA MARTINEZ

MIEMBRO
- SGTO A JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
- SGTO 1° TEC ALEXIS MONTIEL

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.67 del Decreto Nº 2992/19, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 de julio de 2022 se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes firmas:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 33.870.742.-
2. OFFICE COMPU S.A.	Gs.18.244.850.-
3. GPLAST de Grecia Ibarra	Gs. 104.388.676-
4. PRINTEC S.A.	Gs. 148.863.000.-
5. OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	Gs. 186.889.601.-
6. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 21.215.000.-

1.2. Así mismo, es importante destacar que se han realizado las siguientes observaciones en el Acta de Apertura:

La Representante de la firma PRINTEC S.A. Sra. Raquel Rodríguez con C.I. N° 878.973 deja constancia de que la empresa GPLAST no presenta carta de autorización de los ítems ofertados así mismo menciona que presenta la lista de precios de forma incompleta.

Que, con relación a la oferta cotizada por la firma **GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra** se puede visualizar en la oferta física que el mencionado oferente cotiza los Lotes N° 4, 8 y 9.- de conformidad a la Planilla descargada del SICP y que las mismas han sido llenadas y completadas sin omitir datos de ninguna fila o columna. Por consiguiente, la firma **GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra CUMPLE** con el requisito de carácter sustancial, Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.

Que la oferta de la firma OFI COMPRAS no presenta carta de autorización de los ítems ofertados HP y EPSON, así mismo NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. no presenta carta de autorización de la marca HP.

La representante de la firma GPLAST de GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA Sra. Ruth Gamarra con C.I. N° 4.738.183 deja constancia de que la empresa NAZARENO COMERCIAL S.R.L. y OFI compras DE Rodrigo Zacarías no presentan certificado de cumplimiento de Seguridad Social en forma impresa como así también en la Constancia SIPE.

En atención a las observaciones realizadas y de conformidad a lo establecido en los Art 62 y concordantes del Decreto 2992/19, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva, las documentaciones omitidas por los oferentes serán requeridas y analizadas en la etapa de **Solicitud de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	NAZARENO COMERCIAL S.R.L.
1	Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

CRITERIO/OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- José Flecha C.I. N° 698.987 - Sergio Pérez C.I. N° 394.226 - José Cosp C.I. N° 285.054 - Rocío Flecha C.I. N° 619.911 - Magdelena Cosp C.I. N° 232.968	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas	- José Flecha C.I. N° 698.987	**No Se Registran**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Sergio Pérez C.I. N° 394.226 - José Cosp C.I. N° 285.054 - Rocío Flecha C.I. N° 619.911 - Magdelena Cosp C.I. N° 232.968	**Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- José Flecha C.I. N° 698.987 - Sergio Pérez C.I. N° 394.226 - José Cosp C.I. N° 285.054 - Rocío Flecha C.I. N° 619.911 - Magdelena Cosp C.I. N° 232.968	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**OFFICE COMPU S.A.**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Belinda Castillo C.I. N° 449.655 - Olivia Pettengill C.I. N° 1.549.441 - Juan Pettengill C.I. N° 2.392.801	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Belinda Castillo C.I. N° 449.655 - Olivia Pettengill C.I. N° 1.549.441 - Juan Pettengill C.I. N° 2.392.801	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Belinda Castillo C.I. N° 449.655 - Olivia Pettengill C.I. N° 1.549.441 - Juan Pettengill C.I. N° 2.392.801	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Grecia Ibarra C.I. N° 4.738.165	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas	- Grecia Ibarra C.I. N° 4.738.165	**No Se Registran**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		**Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Grecia Ibarra C.I. N° 4.738.165	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**PRINTEC S.A.**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Ignacio Ortellado C.I. N° 744.500 - Renato Ortellado C.I. N° 3.381.938	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Ignacio Ortellado C.I. N° 744.500 - Renato Ortellado C.I. N° 3.381.938	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Ignacio Ortellado C.I. N° 744.500 - Renato Ortellado C.I. N° 3.381.938	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	**OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Rodrigo Zacarías C.I. N° 3.500.971	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Rodrigo Zacarías C.I. N° 3.500.971	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Rodrigo Zacarías C.I. N° 3.500.971	**No Se Registran Datos – Cumple**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CRITERIO/OFERENTE	NAZARENO COMERCIAL S.R.L.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Sabrina Cáceres C.I. N° 3.695.369 - Diego Echauri C.I. N° 1.774.161	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Sabrina Cáceres C.I. N° 3.695.369 - Diego Echauri C.I. N° 1.774.161	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Sabrina Cáceres C.I. N° 3.695.369 - Diego Echauri C.I. N° 1.774.161	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias y NAZARENO COMERCIAL S.R.L. CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a las ofertas presentadas por precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.**, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma mencionada:

3.2. Aplicación del Margen de preferencia.

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	GPLAST IND.COM De Grecia Ibarra
Certificado de Origen Nacional	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTO	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	NAZARENO COMERCIAL S.R.L.
Certificado de Origen Nacional	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías y NAZARENO COMERCIAL S.R.L. NO CUMPLEN** con esta etapa, por consiguiente, no podrán ser beneficiadas con la aplicación del mencionado decreto.

3.3. Margen de preferencia local - CPS. Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Según se observa en el siguiente cuadro **NO APLICA** el criterio de **Margen de preferencia local - CPS** en razón a que las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.** se encuentran domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante.

CRITERIO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	GPLAST IND. COM. De Grecia Ibarra
Margen de preferencia local - CPS	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

CRITERIO	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	NAZARENO COMERCIAL S.R.L.
Margen de preferencia local - CPS	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que la adjudicación se realiza por **LOTE** según observa:

LOTE N° 1 OBISPADO CASTRENSE - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA HP

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- NAZARENO COMERCIAL S.R.L. (descalificado)	**GS.** 161.0000
2- OFFICE COMPU S.A. (descalificado)	**GS.** 1.209.300

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 1.368.525
4- PRINTEC S.A.	**GS.** 1.446.000

LOTE N° 2 OBISPADO CASTRENSE - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- NAZARENO COMERCIAL S.R.L. (descalificado)	**GS.** 242.000
2- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 2.065.440

LOTE N° 3 DIGERMOV - ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORA MARCA HP

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- NAZARENO COMERCIAL S.R.L. (descalificado)	**GS.** 9.621.000
2- OFFICE COMPU S.A. (descalificado)	**GS.** 11.351.550
3- PRINTEC S.A.	**GS.** 11.394.000
4- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 12.728.131

LOTE N° 4 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA HP

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra (descalificado)	**GS.** 89.173.000
2- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 97.842.810
3- PRINTEC S.A.	**GS.** 105.832.000

LOTE N° 5 COMANDO DE LAS FUERZAS - MILITARES ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA LEXMARK

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- OFFICE COMPU S.A. (descalificado)	**GS.** 5.684.000
2- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 13.152.750

LOTE N° 6 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA CANON

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- PRINTEC S.A.	**GS.** 17.016.000

LOTE N° 7 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**GS.** 33.870.742

LOTE N° 8 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- NAZARENO COMERCIAL S.R.L. (descalificado)	**GS.** 11.191.000
2- GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra (descalificado)	**GS.** 12.364.800
3- PRINTEC S.A.	**GS.** 13.175.000
4- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 13.448.110

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N° 9 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra (descalificado)	**GS.** 12.364.800
2- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 3.569.865

LOTE N° 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

OFERENTE	PRECIO TOTAL
1- OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	**GS.** 42.613.970

Considerando lo expuesto más arriba en cuanto al agrupamiento de las ofertas, se determina cuanto sigue:

- ✓ La firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías.,** presenta la oferta más baja en los **LOTES 1, 2, 4, 5, 9 y 10.-**
- ✓ La firma **PRINTEC S.A.,** presenta la oferta más baja en los **LOTES 3, 6 y 8.-**
- ✓ La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta la oferta más baja en el **LOTE N° 7.-**

En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procede a analizar la misma a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra, PRINTEC S.A., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.**, a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 62 y concordantes del Decreto 2992/19, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido, por **Nota N° 1** de fecha 19 de julio de 2022, se solicita a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones solicitadas relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con su respectiva certificación de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses

a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado

Así mismo, se solicita la aclaración detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por encima del 15 % del precio referencial, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

Por **Nota N° 2** de fecha 19 de julio de 2022, se solicita a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.
2. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones solicitadas relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con su respectiva certificación de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado
3. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos solicitados con la firma oferente.
4. IVA General de los años (2019-2020-2021)

Así mismo, se solicita la aclaración detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020.**

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, razón por la cual se realiza el siguiente análisis:

En esta fase, el Comité de Evaluacion pasa a observar las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en lo concerniente al criterio de evaluación de la capacidad técnica, en donde en entre varios puntos menciona cuanto sigue:

*"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: ...**3. Contar como mínimo con 2 (dos) vehículos para reparto de mediano y gran porte de mercaderías, respectivamente**"*, para lo cual se solicita a la firma **OFFICE COMPU S.A. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos solicitados con la firma del oferente.**

Con relación a este punto, se procedió a verificar la Nota de aclaración de respuesta de la firma **OFFICE COMPU S.A.** de fecha 20 de julio de 2022, examinando de este modo la presentación de los documentos solicitados a los efectos de verificar el cumplimiento de la Capacidad Técnica, cotejando que la firma **OFFICE COMPU S.A.** a fojas 07 presenta Cedula Verde de un solo vehículo Marca Renault, Tipo Furgoneta, Matricula N° SEB348, del mismo modo no se visualiza documento que demuestre la existencia de otro vehículo en las páginas siguientes, puesto que el Pliego de Bases y Condiciones requiere la cantidad mínima de dos vehículos.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por consiguiente, conforme a lo expresado resulta claro que no se ha podido demostrar que la firma **OFFICE COMPU S.A.** cuenta con 2 (dos) vehículos como mínimo para reparto de mediano y gran porte de mercaderías, respectivamente, razón por la cual se deduce que la mencionada firma no cumple con el criterio de Capacidad Técnica de acuerdo a lo solicitado por en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es bien sabido que el Pliego de Bases y Condiciones de un llamado, constituye una ley para las partes que intervienen en un proceso de contratación pública por lo que los oferentes y la convocante deben necesariamente apegarse a lo consignado, establecido y requerido en él.

Por consiguiente y con lo señalado en esta etapa, se puede confirmar que la oferta de la firma **OFFICE COMPU S.A.** **NO CUMPLE** con el requisito de Capacidad Técnica, específicamente en lo concerniente a ***Contar como mínimo con 2 (dos) vehículos para reparto de mediano y gran porte de mercaderías, respectivamente"*** solicitada en el PBC, cuyos fundamentos fueron expuestos en los párrafos que anteceden, por lo que dicha oferta es **RECHAZADA**, en virtud al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, que en su Art. 60 establece: " *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y condiciones, se basara solamente al contenido de la propia oferta.*

De igual manera, por **Nota N° 3** de fecha 19 de julio de 2022, se solicita a la firma **PRINTEC S.A.,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL correspondiente al año (2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia cumplimiento satisfactorio sobre ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado del año (2021).
3. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses
4. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones solicitadas relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con sus respectivas certificaciones de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado
5. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos con la firma oferente.

Así mismo, se solicita la aclaración detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial, de conformidad a la **Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020**

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación

Por **Nota N° 4** de fecha 19 de julio de 2022, se solicita a la firma **GPLAST IND. COM de Grecia Ibarra**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

2. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones solicitadas relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con sus respectivas certificaciones de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado
3. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos solicitados con la firma oferente.
4. Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020-2021), para contribuyente de IRACIS.
5. IVA General de los años (2019-2020-2021)
6. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor de la marca del bien ofertado, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Así mismo, se solicita la aclaración detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial, de conformidad a la **Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020**

Cabe resaltar en este punto que la firma **GPLAST IND. COM de Grecia Ibarra** ha sido debidamente notificado al correo oficial declarado en el Formulario de Ofertas; conforme se visualiza en la imagen siguiente. Sin embargo, **NO PRESENTA** en forma física las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, del mismo modo no obra registro de una nota de respuesta a la aclaración solicitada en el correo institucional.

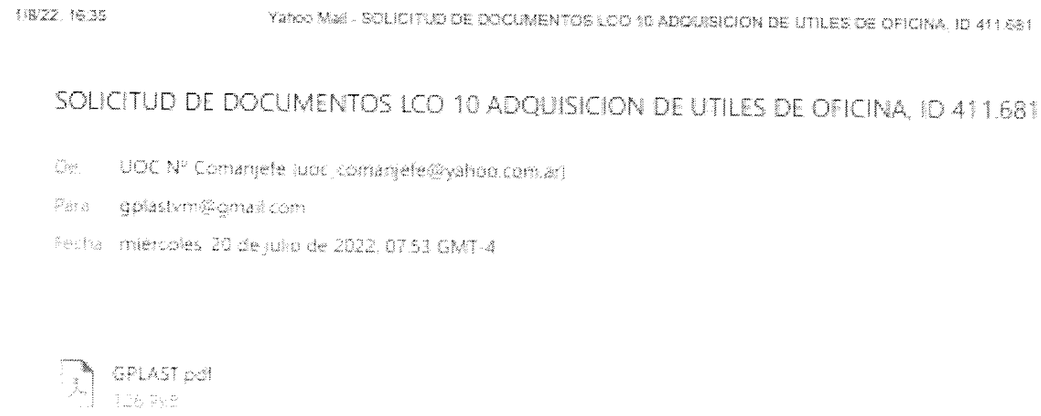
1/8/22, 16:35 Yahoo Mail - SOLICITUD DE DOCUMENTOS LCO 10 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID 411.681

SOLICITUD DE DOCUMENTOS LCO 10 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID 411.681

De: UOC N° Comanjefe (uoc_comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: gplastvm@gmail.com
Fecha: miércoles, 20 de julio de 2022, 07:51 GMT-4

GPLAST.pdf
136 kB

Por consiguiente, la firma **GPLAST IND. COM de Grecia Ibarra NO CUMPLE,** esta etapa de evaluación, en razón de no ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, se procede a **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por el supra citado oferente en base al Art. 26 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en concordancia con los Arts. 59, 60, 62 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De igual manera, por **Nota N° 5** de fecha 19 de julio de 2022, se solicita a la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
3. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
5. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL correspondiente a los años (2019-2020-2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
6. Certificado de buen cumplimiento de contratos Y/O constancia cumplimiento satisfactorio sobre ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020-2021).
7. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses
8. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones solicitadas, relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con sus respectivas certificaciones de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado
9. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos solicitados con la firma oferente.
10. Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020-2021), para contribuyente de IRACIS.
11. IVA General de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General.
12. Formulario 106 de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes del IRPC.
13. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor de la marca del bien ofertado, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Así mismo, se solicita la aclaración detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial, de conformidad a la **Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020**

Llegado el plazo, el supra citado oferente presenta las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación

De igual manera, por **Nota N° 6** de fecha 19 de julio de 2022, se solicita a la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
5. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA y ESCRITORIO EN GENERAL correspondiente a los años (2019-2020-2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.
6. Certificado de buen cumplimiento de contratos y/o constancia cumplimiento satisfactorio sobre ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020-2021).
7. Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses
8. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones, relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con sus respectivas certificaciones de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado
9. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos solicitados con la firma oferente.
10. Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020-2021), para contribuyente de IRACIS.
11. IVA General de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General.
12. Formulario 106 de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes del IRPC.
13. Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor de la marca del bien ofertado, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Así mismo, se solicita la aclaración detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 25 % del precio referencial, de conformidad a la **Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020**

Cabe resaltar en este punto que la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** ha sido debidamente notificado al correo oficial declarado en el Formulario de Ofertas; conforme se visualiza en la imagen siguiente. Sin embargo, **NO PRESENTA** en forma física las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, del mismo modo no obra registro de una nota de respuesta a la aclaración solicitada en el correo institucional.

1/8/22, 16:10 Yahoo Mail - SOLICITUD DE DOCUMENTOS LCO 10 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID 411.681

SOLICITUD DE DOCUMENTOS LCO 10 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID 411.681

De: UOC Nº1 Comanjefe (uoc1.comanjefe@yahoo.com.ar)
Para: licitaciones@multigraph.com.py
Fecha: miércoles, 20 de julio de 2022, 07:55 GMT-4

NAZARENO.pdf
125.6 kB

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por consiguiente, la firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. NO CUMPLE,** esta etapa de evaluación, en razón de no ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, se procede a **DESCALIFICAR,** la oferta presentada por el supra citado oferente en base al Art. 26 de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en concordancia con los Arts. 59, 60, 62 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación,** se ha procedido a analizar la oferta de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** ya que la oferta de las firmas **OFFICE COMPU S.A., GPLAST IND.COM de Grecia Ibarra y NAZARENO COMERCIAL S.R.L.** fueron descalificadas en la etapa de Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes; constatándose lo siguiente:

OFERENTES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias
1. Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**PRINTEC S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO	NO APLICA

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías <u>CUMPLEN</u>** con esta etapa de la evaluación.

4.3. Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

4.3.1. Experiencia.

De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de la**

experiencia se ha procedido a analizar la experiencia de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías,** que queda con los precios más bajos y que reúnen los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias
Copia de contratos y/o facturaciones de ventas y provisión de ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL correspondiente a los años (2019-2020-2021) suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 50% del valor de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de buen cumplimiento de contratos Y/O constancia cumplimiento satisfactorio sobre ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO EN GENERAL formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2019-2020-2021).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

4.3.2. Capacidad Técnica. De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de la Capacidad Técnica**.

1. *Los Oferentes deberán acreditar su solvencia y capacidad para contratar, para el efecto deberán contar con un mínimo de 5 personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.*

2. Deberá contar con un depósito de 450 M2 (cuatrocientos cincuenta metros cuadrados) como mínimo.

3. Contar como mínimo con 2 (dos) vehículos para reparto de mediano y gran porte de mercaderías, respectivamente.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD TÉCNICA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias
1. Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS 1.1 Planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Título de propiedad a nombre del oferente o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler a favor del oferente donde conste las dimensiones solicitadas en el punto 2), relacionadas al inmueble destinado como depósito de mercaderías. El oferente en el caso de no poseer local propio, el mismo deberá contar con un convenio o contrato de alquiler formalizado ante Escribanía Publica con su respectiva certificaciones de firmas, la misma deberá tener una vigencia mínima de 12 meses a partir de la firma, a fin de asegurar el cumplimiento del Contrato desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Cédula verde del rodado a nombre del oferente o personal autorizado o en su defecto copia autenticada del contrato de alquiler de los vehículos solicitados en el punto 3) con la firma oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la **SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de la capacidad financiera** se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías,** que presentan los precios más bajos y que reúnen los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose el siguiente análisis:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RATIOS FINANCIEROS DE LA FIRMA OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	5.454.440.218	7.136.835.050	5.738.763.919	1,17	1,66	2,03	1,62	Cumple
PASIVO CORRIENTE	4.662.286.103	4.288.527.341	2.830.201.040					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	10.555.455.295	8.954.478.556	7.532.703.250	0,49	0,53	0,60	0,54	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	5.130.285.103	4.757.501.188	4.495.456.049					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
CAPITAL	3.443.084.602	2.283.354.436	850.000.000	0,36	0,51	1,69	0,85	Cumple
UTILIDAD	1.228.191.825	1.159.730.166	1.433.354.436					

OBS: La firma OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

RATIOS FINANCIEROS DE LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	65.472.011.530	58.588.224.091	54.373.976.573	2.10	1.96	2.00	2.02	Cumple
PASIVO CORRIENTE	31.225.257.063	29.921.619.448	27.185.354.203					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	89.087.676.433	78.317.229.108	72.624.730.881	0,44	0.46	0.46	0.45	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	39.252.951.220	36.084.521.410	33.583.037.804					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
CAPITAL	31.500.024.000	27.000.024.000	22.300.024.000	0.29	0.23	0.39	0.30	Cumple
UTILIDAD	9.048.376.183	6.275.452.156	8.711.135.177					

OBS: La firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RATIOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PRINTEC S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	15.984.422.830	7.192.253.041	7.594.357.485	1.12	2.03	2.25	1.80	Cumple
PASIVO CORRIENTE	14.308.840.096	3.537.100.909	3.376.163.193					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	22.902.461.074	10.044.771.884	8.852.335.162	0.62	0.35	0.38	0.45	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	14.308.840.096	3.537.100.099	3.376.163.193					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.021	2.020	2.019	2.021	2.020	2.019		
CAPITAL	2.210.343.687	2.210.343.687	1.400.000.000	2.74	1,79	2,69	2.41	Cumple
UTILIDAD	6.050.162.165	3.964.212.161	3.762.787.540					

OBS: La firma PRINTEC S.A.. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CAPACIDAD FINANCIERA	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**PRINTEC S.A.**	**OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
b) Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d) Balance General y estado de resultados de los años (2019-2020-2021), para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e) IVA General de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f) Formulario 106 de los años (2019-2020-2021), para contribuyentes del IRPC.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**

Según se observa en el cuadro precedente las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.5. Análisis de la Resolucion DNCP N° 1890/2020 de fecha 20 de mayo del 2020.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

LOTE 07 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	398.862	430.865	32.003	8
2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	606.593	655.408	48.815	8
3	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	922.283	1.056.476	134.193	15
4	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	794.143	919.688	125.545	16

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios se encuentran fuera de los parametros establecidos por la normativa legal, en consecuencia por nota el Comité del Evaluación, solicita a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** el desglose de su precio que se encuentra por encima del 15 % del precio referencial.

Posteriomente el oferente presenta el desgloce de su precio, en ese sentido el Comité de Evaluación pasa a analizar el informe respectivo por lo cual concluye que la oferta cotizada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se considera valido para su adjudicacion, puesto que, se justifica la cotizacion ofertada, siendo esta decision basada en el Art. 4 del Decreto 1890/2020 que expresa dice: ....*El analisis de los precios, con esta metodologia, sera aplicado a cada item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso debera ser debidamente fundada la decision adoptada por la Convocante en el* ***ejercicio de su facultad discrecional***. Por consiguiente la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se consideran razonables. Por lo tanto **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo del 2020.-**

LOTE 01 OBISPADO CASTRENSE - PRINTEC S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original/compatible)	811.500	794.000	17.500	2
2	Toner para impresora negro (original/compatible)	655.500	652.000	3.500	1

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 03 DIGERMOV - PRINTEC S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cartucho de tinta para impresora color	115.120	144.000	28.880	25
2	Cartucho de tinta para impresora color	107.787	123.000	15.213	14
3	Cartucho de tinta para impresora color	110.643	98.000	12.643	11
4	Cartucho de tinta para impresora negro	108.468	98.000	10.468	10
5	Cartucho de tinta para impresora color	106.564	99.000	7.564	7
6	Cartucho de tinta para impresora negro	109.464	99.000	10.464	10

LOTE 04 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - PRINTEC S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	786.769	780.000	6.769	1
2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	574.766	646.000	71.234	12
3	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	581.382	735.000	153.618	26
4	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	581.382	735.000	153.618	26
5	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	581.382	735.000	153.618	26
6	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	519.971	515.000	4.971	1
7	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	529.684	544.000	14.316	3
8	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	529.684	544.000	14.316	3
9	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	529.684	544.000	14.316	3
10	Cartucho de tinta para impresora negro	294.191	198.000	96.191	33
11	Cartucho de tinta para impresora color	182.151	290.000	107.849	59
12	Cartucho de tinta para impresora negro	297.295	250.000	47.295	16
13	Cartucho de tinta para impresora color	307.104	305.000	2.104	1
14	Cartucho de tinta para impresora negro	417.884	400.000	17.884	4
15	Cartucho de tinta para impresora color	387.289	380.000	7.289	2
16	Cartucho de tinta para impresora negro	159.860	150.000	9.860	6
17	Cartucho de tinta para impresora color	156.491	155.000	1.491	1
18	Cartucho de tinta para impresora negro	156.300	155.000	1.300	1
19	Cartucho de tinta para impresora color	156.491	155.000	1.491	1
20	Cartucho de tinta para impresora negro	179.335	176.000	3.335	2
21	Cartucho de tinta para impresora color	179.335	176.000	3.335	2
22	Cartucho de tinta para impresora negro	215.085	345.000	129.915	60
23	Cartucho de tinta para impresora color	221.089	245.000	23.911	11

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 06 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - PRINTEC S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	767.666	921.000	153.334	20
2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	681.133	852.000	170.867	25

LOTE 08 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - PRINTEC S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original/compatible)	62.825	85.000	22.175	35
2	Toner para impresora color (original/compatible)	62.825	85.000	22.175	35
3	Toner para impresora color (original/compatible)	62.825	85.000	22.175	35
4	Toner para impresora color (original/compatible)	62.825	85.000	22.175	35

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios se encuentran fuera de los parametros establecidos por la normativa legal, en consecuencia por nota el Comité del Evaluación, solicita a la firma **PRINTEC S.A.**, el desglose de su precio que se encuentra por encima del 15 % y debajo del 25 % del precio referencial.

Posteriomente el oferente presenta el desgloce de su precio, en ese sentido el Comité de Evaluación pasa a analizar el informe respectivo por lo cual concluye que la oferta cotizada por la firma **PRINTEC S.A.** se considera valido para su adjudicacion, puesto que, se justifica la cotizacion ofertada, siendo esta decision basada en el Art. 4 del Decreto 1890/2020 que expresa dice: *....El analisis de los precios, con esta metodologia, sera aplicado a cada item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso debera ser debidamente fundada la decision adoptada por la Convocante en el* ***ejercicio de su facultad discrecional***. Por consiguiente la oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A.** se consideran razonables. Por lo tanto **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo del 2020.-**

LOTE 01 OBISPADO CASTRENSE - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original/compatible)	811.500	755.085	56.415	7
2	Toner para impresora negro (original/compatible)	655.500	613.440	42.060	6

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 02 OBISPADO CASTRENSE - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.156.039	1.032.720	123.319	11

LOTE 03 DIGERMOV - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cartucho de tinta para impresora color	115.120	149.656	34.536	30
2	Cartucho de tinta para impresora color	107.787	139.373	31.586	29
3	Cartucho de tinta para impresora color	110.643	119.990	9.347	8
4	Cartucho de tinta para impresora negro	108.468	103.376	5.092	5
5	Cartucho de tinta para impresora color	106.564	109.837	3.273	3
6	Cartucho de tinta para impresora negro	109.464	119.990	10.526	10

LOTE 04 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	786.769	835.315	48.546	6
2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	574.766	581.490	6.724	1
3	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	581.382	692.250	110.868	19
4	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	581.382	692.250	110.868	19
5	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	581.382	692.250	110.868	19
6	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	519.971	503.035	16.936	3
7	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	529.684	551.031	21.347	4
8	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	529.684	551.031	21.347	4
9	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	529.684	551.031	21.347	-4
10	Cartucho de tinta para impresora negro	294.191	233.519	60.672	21
11	Cartucho de tinta para impresora color	182.151	209.455	27.304	15
12	Cartucho de tinta para impresora negro	297.295	225.944	71.351	24
13	Cartucho de tinta para impresora color	307.104	288.899	18.205	6
14	Cartucho de tinta para impresora negro	417.884	317.592	100.292	24
15	Cartucho de tinta para impresora color	387.289	294.340	92.949	24
16	Cartucho de tinta para impresora negro	159.860	121.494	38.366	24
17	Cartucho de tinta para impresora color	156.491	118.933	37.558	24
18	Cartucho de tinta para impresora negro	156.300	118.788	37.512	24
19	Cartucho de tinta para impresora color	156.491	118.933	37.558	24
20	Cartucho de tinta para impresora negro	179.335	136.295	43.040	24
21	Cartucho de tinta para impresora color	179.335	136.295	43.040	24
22	Cartucho de tinta para impresora negro	215.085	247.326	32.241	15
23	Cartucho de tinta para impresora color	221.089	254.230	33.141	15

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 05 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías					
Íte m	Descripción del Bien	Precio Referencia l	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	1.479.083	2.630.550	1.151.467	78

LOTE 08 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para impresora negro (original/compatible)	62.825	86.762	23.937	38
2	Toner para impresora color (original/compatible)	62.825	86.762	23.937	38
3	Toner para impresora color (original/compatible)	62.825	86.762	23.937	38
4	Toner para impresora color (original/compatible)	62.825	86.762	23.937	38

LOTE 09 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	831.850	1.189.955	358.105	43

LOTE 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Sello de plastico comun	19.208	22.087	2.879	15
2	Sello numerador o foliador	80.159	84.949	4.790	6
3	Repuesto para boligrafo	20.904	32.140	11.236	54
4	Repuesto para boligrafo	16.787	32.660	15.873	95
5	Espiral para encuadernacion	30.350	39.490	9.140	30
6	Tapa plástica transparente tamaño oficio	6.692	6.910	218	3
7	Contratapa para encuadernacion	6.692	6.910	218	3
8	Pestaña señaladora para carpeta colgante	2.316	2.663	347	15
9	CD regrabable	5.062	5.821	759	15
10	Sello fechador sin hora	5.633	6.477	844	15
11	Boligrafo de gel	2.164	2.488	324	15
12	Boligrafo de gel	2.164	2.488	324	15
13	Boligrafo de gel	2.164	2.488	324	15
14	Etiqueta autoadhesiva	5.241	12.360	7.119	136

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que los precios se encuentran fuera de los parametros establecidos por la normativa legal, en consecuencia por nota el Comité del Evaluación, solicita a la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, el desglose de su precio que se encuentra por encima del 15 % y debajo del 25 % del precio referencial.

Posteriomente el oferente presenta el desgloce de su precio, en ese sentido el Comité de Evaluación pasa a analizar el informe respectivo por lo cual concluye que la oferta cotizada por la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** se considera valido para su adjudicacion, puesto que, se justifica la cotizacion ofertada, siendo esta decision basada en el Art. 4 del Decreto 1890/2020 que expresa dice: *....El analisis de los precios, con esta metodologia, sera aplicado a cada item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso debera ser debidamente fundada la decision adoptada por la Convocante en el* ***ejercicio de su facultad discrecional***. Por consiguiente la oferta presentada por la firma **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** se consideran razonables. Por lo tanto **CUMPLE** con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en la **Resolucion DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo del 2020.-**

Autorización del Fabricante. *De conformidad a lo establecido en la* ***SECCION DATOS DE LA LICITACION - Autorización del Fabricante,*** *se ha procedido a analizar constatándose lo siguiente:*
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:
Los potenciales oferentes deberán presentar la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor de la marca del bien ofertado.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

CRITERIO/OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias
Autorización del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías** CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

4.6. Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS** del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías CUMPLEN** que quedan con el precio mas econômico y reúnen los demas requerimentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por consiguiente, se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas), **verificando las Especificaciones Técnicas** conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual se adjudica por **LOTE**, destacándose que lo ofertado por las firmas

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías se ajustan a las Especificaciones Técnicas del PBC.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: en la presente LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID Nº 411.681.-" a las firmas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, haciendo la correspondiente salvedad, se han realizado disminuciones en las cantidades solicitadas conforme a disponibilidad presupuestaria en los siguientes lotes:

Lote N° 3: Item N° 2 y 6.-
Lote N° 5: Item N° 1.-
Lote N° 6: Item N° 1 y 2.-
Lote N° 7: Item N° 3.-
Lote N° 8: Item N° 3 y 4.-
Lote N° 9: Item N° 1.-
Lote N° 10: Item N° 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 14.-

- A la firma OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías los Lotes N° 1, 2, 4, 5, 9 y 10.- la suma de Gs. 146.791.492 (Gs. Ciento cuarenta y seis millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos), conforme a los siguientes cuadros:

LOTE 01 OBISPADO CASTRENSE - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA HP						OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	1	HP	EUA	755.085	755.085
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	1	HP	EUA	613.440	613.440
								Precio Total	1.368.525

LOTE 02 OBISPADO CASTRENSE - ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER						OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	Brother	China	1.032.720	2.065.440
								Precio Total	2.065.440

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE 04 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORA DE LA MARCA HP						OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	15	HP	EUA	835.315	12.529.725
2	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	15	HP	EUA	581.490	8.722.350
3	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	692.250	6.922.500
4	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	692.250	6.922.500
5	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	692.250	6.922.500
6	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	15	HP	EUA	503.035	7.545.525
7	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	551.031	5.510.310
8	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	551.031	5.510.310
9	44103103-006	Toner para fotocopiadora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	551.031	5.510.310
10	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	15	HP	EUA	233.519	3.502.785
11	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	209.455	2.094.550
12	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	225.944	2.259.440
13	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	288.899	2.888.990
14	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	15	HP	EUA	317.592	4.763.880
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	294.340	2.943.400
16	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	121.494	1.214.940
17	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	5	HP	EUA	118.933	594.665
18	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	20	HP	EUA	118.788	2.375.760
19	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	15	HP	EUA	118.933	1.783.995
20	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	17	HP	EUA	136.295	2.317.015
21	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	136.295	1.362.950
22	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	10	HP	EUA	247.326	2.473.260
23	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	5	HP	EUA	254.230	1.271.150
								Precio Total	97.942.810

LOTE 05 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE TONER PARA FOTOCOPIADORA MARCA LEXMARK						OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	Lexmark	China	2.630.550	10.522.200
								Precio Total	10.522.200

LOTE 09 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER						OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	Brother	China	1.189.955	2.379.910
								Precio Total	2.379.910

LOTE 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA						OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	100	Premiun	Brasil	22.087	2.208.700
2	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	20	Arting	China	84.949	1.698.980
3	44121806-001	Repuesto para boligrafo	Unidad	UNIDAD	100	Parker	Francia	32.140	3.214.000
4	44121806-001	Repuesto para boligrafo	Unidad	UNIDAD	100	Parker	Francia	32.660	3.266.000
5	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	200	Lassane	Brasil	39.490	7.898.000
6	44122025-001	Tapa plástica transparente tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	200	Lassane	Brasil	6.910	1.382.000
7	44122025-003	Contratapa para encuadernacion	Unidad	UNIDAD	200	Lassane	Brasil	6.910	1.382.000
8	44122017-004	Pestaña señaladora para carpeta colgante	Unidad	UNIDAD	499	Ofi	Paraguay	2.663	1.328.837
9	43202001-001	CD regrabable	Unidad	UNIDAD	300	Chetaah	China	5.821	1.746.300
10	44121604-004	Sello fechador sin hora	Unidad	UNIDAD	70	Arting	China	6.477	453.390
11	60121524-002	Boligrafo de gel	Unidad	UNIDAD	500	Foska	China	2.488	1.244.000
12	60121524-002	Boligrafo de gel	Unidad	UNIDAD	500	Foska	China	2.488	1.244.000
13	60121524-002	Boligrafo de gel	Unidad	UNIDAD	500	Foska	China	2.488	1.244.000
14	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	UNIDAD	340	Pegasola	Argentina	12.360	4.202.400
								Precio Total	32.512.607

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- A la firma PRINTEC S.A. los Lotes N° 3, 6 y 8.- la suma de Gs. 35.022.000 (Gs. Treinta y cinco millones veintidós mil), conforme a los siguientes cuadros:

LOTE 03 DIGERMOV ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA DE LA MARCA HP						PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	21	HP	China y otros pa	144.000	3.024.000
2	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	19	HP	China y otros pa	123.000	2.337.000
3	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	15	HP	China y otros pa	98.000	1.470.000
4	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	15	HP	China y otros pa	98.000	1.470.000
5	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	15	HP	China y otros pa	99.000	1.485.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	14	HP	China y otros pa	99.000	1.386.000
								Precio Total	11.172.000

LOTE 06 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA KYOCERA						PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	9	Kyocera	Japon	921.000	8.289.000
2	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	3	Kyocera	Japon	852.000	2.556.000
								Precio Total	10.845.000

LOTE 08 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON						PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	80	Epson	China y otros pa	85.000	6.800.000
2	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	25	Epson	China y otros pa	85.000	2.125.000
3	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	24	Epson	China y otros pa	85.000	2.040.000
4	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	24	Epson	China y otros pa	85.000	2.040.000
								Precio Total	13.005.000

- A la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. el Lotes N° 7.- la suma de Gs. 28.588.362 (Gs. Veintiocho millones quinientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y dos mil), conforme al siguiente cuadro:

LOTE 07 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES ADQUISICION DE TONER PARA IMPRESORA MARCA CANON						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	10	Canon	Japon / Paises Licenciatarios	430.865	4.308.650
2	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	Canon	Japon / Paises Licenciatarios	655.408	1.310.816
3	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	20	Canon	Japon / Paises Licenciatarios	1.056.476	21.129.520
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	Canon	Japon / Paises Licenciatarios	919.688	1.839.376
								Precio Total	28.588.362

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2022 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ID Nº 411.681.-" LA SUMA DE GS. 210.401.854 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 12 de agosto de 2022, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación.

ALEXIS MONTIEL
SGTO 1° TEC – MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SGTO A JM – MIEMBRO C.E.

SUSANA MABEL MIRANDA MARTINEZ
TTE 1° AVL – SECRETARIA C.E.

EVELYN LILIANA GALEANO CORREA
CAP AVL – PRESIDENTE C.E.